



4.2. LA COORDINACIÓN INTERNA EN SERVICIOS SOCIALES

Ignacia Arruabarrena

Universidad del País Vasco y Asociación Darlington para el Estudio
y la Formación en Protección Infantil.

RESUMEN

La presentación se centrará en el análisis de algunos aspectos de la coordinación entre los propios Servicios de Infancia, tanto entre Servicios Sociales Municipales y Especializados como entre los diferentes equipos y profesionales que forman parte de cada uno de ellos.

Son varias las Comunidades Autónomas que han intentado solventar las dificultades existentes a este nivel mediante la elaboración de manuales que definen el objeto de intervención de los Servicios de Infancia, el tipo de casos a atender por Servicios Sociales Municipales y Especializados, el procedimiento de actuación a seguir por cada uno de ellos, criterios para la valoración de los casos y la toma de decisión, el procedimiento a seguir y los protocolos a utilizar para la transmisión de información y la derivación de casos entre Servicios Sociales Municipales y Especializados, etc.

Si bien es cierto que la aplicación de estos manuales ha mejorado la calidad de la actuación y la coordinación entre Servicios Sociales Municipales y Especializados en los casos de desprotección infantil, sigue siendo habitual escuchar a los profesionales de estos Servicios que los problemas internos de coordinación persisten. En general, además, la responsabilidad de estos problemas se atribuye "al otro" implicado.

Con frecuencia, estos problemas de coordinación se refieren a la falta de acuerdo respecto a si la atención a un niño/a y su familia corresponde ser asumida por los Servicios Sociales Municipales o Especializados, además de si se requiere o no proceder a la separación como medida de protección. Se trata de decisiones en las que han de



tomarse en consideración diferentes factores o componentes, siendo la *gravedad de la situación que afecta al menor* uno de los de mayor peso. Este componente es además central para otras muchas tomas de decisión en los Servicios de Infancia.

Investigaciones llevadas a cabo en países de nuestro entorno han mostrado de forma coincidente una notable falta de consistencia en las valoraciones y tomas de decisión de los profesionales de los Servicios de Infancia en relación a la gravedad de la situación de un menor y la necesidad de adoptar una medida de separación. En la presentación se expondrán datos recientes recogidos en nuestro país que coinciden con las investigaciones referidas.

La falta de consistencia en los procesos de valoración y toma de decisión parece obedecer a múltiples causas, por lo que las medidas a adoptar para resolver el problema deberán ser también múltiples y a diferentes niveles. En la mesa redonda se hará referencia a tres de ellas:

1. Definir de manera clara el concepto de gravedad.
2. Disponer de criterios/instrumentos más precisos para valorarla.
3. Abordar los sesgos cognitivos que afectan a los profesionales en sus procesos de valoración y toma de decisión.